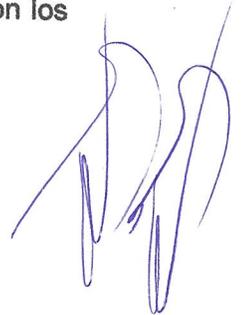


## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las 12 horas del día martes 8 de abril de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Festival Grullense USA 2025.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.



Para iniciar la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas y Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN RADIOLOGIA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO e ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,

Al encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por seis de los seis regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a exponer mi Propuesta para desarrollar la logística en este próximo festival Grullense USA 2025, que tiene como objetivo general, llevar acabo dos eventos deportivos familiares para unir y reforzar los lazos de amistad entre familias y amigos que radican en Estados Unidos, darles a conocer los servicios y apoyo que les podemos brindar como Ayuntamiento y así como llevar acabo el festival con el propósito de recabar fondos para apoyar en la reconstrucción de DIF municipal de El Grullo Jalisco.

Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó esta propuesta.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del martes 8 de abril de 2025.

ATENTAMENTE  
El Grullo, Jalisco a 8 de abril de 2025



*C. Oscar Noe Figueroa Ruiz*  
**C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ**  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

*Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio*  
**MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**  
Presidente Municipal  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

*Ing. Nainn de Jesús Villalvazo Ramirez*  
**ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMIREZ**  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

*Lic. en Radiología e Imagen Giovana Villalvazo Palacios*  
**LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.**  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

*Mtra. Martha Alicia Leal Perez*  
**MTRA MARTHA ALICIA LEAL PEREZ.**  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas

*Lic. en Psic. Adriana Gonzalez Guerrero*  
**LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO**  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ciudades Hermanas